

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

BARCELONA 10 DE SETIEMBRE.**Comité Constitucional de la provincia de Barcelona.****ELECTORES:**

Uno de los mas preciados derechos de que goza el ciudadano en los pueblos libres es, sin duda alguna, el de intervenir en la gestion de los negocios públicos por medio del nombramiento de los representantes de la Nacion, de la Provincia y del Municipio.

Próximamente tendreis ocasion de hacer uso de tan importante derecho. Decretada por el Gobierno la renovacion parcial de las Diputaciones provinciales, han sido señalados los dias 9, 10, 11 y 12 de los corrientes para proceder á las elecciones que han de dar aquella por resultado. Van, pues, á abrirse cuanto antes los comicios.

Los Comités de distrito del partido Constitucional os designarán los candidatos á quienes habeis de honrar con vuestros sufragios. De ellos les harán dignos sus convicciones liberales, su moralidad intachable y su acendrado patriotismo. Votadles todos, sin vacilacion ni duda; votadles, unidos y compactos, con firmeza y decision, que á ellos os obliga el sagrado interés de la patria.

No olvideis que los Diputados provinciales tienen derecho á concurrir á la elección del Senado, que forma parte del poder legislativo de la Nacion.

Acudid, pues, á las urnas demostrando que no se ha entibiado en vuestros corazones el amor que profesais al sistema representativo, al que hoy tantos, y por tan diversas maneras, combaten. Acudid á las urnas, oponiendo á la atopia que, por desgacia, á no pocos subyuga, la actividad del que tiene todavía fé en la bondad de las ideas que profesa; y de su práctica aplicacion espera el remedio de los acerbos males, que con amargo llanto el país llora. Acudid á las urnas, considerando que todos los esfuerzos han de ser vanos para impedir que se manifieste la verdadera opinion pública, sin cuyo apoyo los poderes mas fuertes se derrumban. Acudid á las urnas, en cumplimiento de un deber ineludible para todo el que no es indiferente al bienestar, á la ventura y á la prosperidad del país; y al hacer triunfar con vuestros votos, en las próximas elecciones de Diputados provinciales, á los candidatos del partido Constitucional, en oposicion á los que apoyen los amigos del Gobierno, dareis á conocer de una manera irrecusable cuáles son los sentimientos y las aspiraciones del cuerpo electoral de la provincia.

Barcelona 6 de setiembre de 1878.—Francisco de P. Rius y Taulet, Presidente.—Pedro Collaso y Gil.—Cámito Fabra.—Eduardo Reig.—Ceferino Llongueras.—Pedro Casas.—José Roger.—Federico Bobera.—Dario Rumeu.—Jacinto Masvidal.—Teodoro Baró.—José Hermenegildo Monfredi, Vocal Secretario.

TRIUNFO Y ESCANDALO.

Por lo que dijimos ayer tarde, nuestros lectores han podido formarse idea de los medios á que estaban dispuestos á apelar los ministeriales para ganar las elecciones. A pesar del despliegue de policia, de empleados, de municipales, de haberse apretado en algun punto los tornillos de la máquina electoral, la victoria ha sido para nosotros tan completa, que de

seis mesas hemos ganado cinco, y la sexta, que pertenece doble á nuestros adversarios, viene á ser el borron que pone mas de relieve la brillantez de nuestro triunfo; porque difícilmente puede darse cosa mas escandalosa que lo ocurrido en el barrio de Hostafranchs, donde se ha prescindido por completo de todo y se ha hecho gala, no de querer conocer la expresion del sufragio, sino de sacar votos de la urna á toda costa.

Durante las horas de la eleccion ha habido siempre en los alrededores del colegio fuerza de policia cuya presencia no sabemos qué fuese motivada por la necesidad de conservar el orden, puesto que si alguien ha dado lugar á protestas, no han sido los electores, sino la mesa interina. Ya dijimos que ésta se había hallado constituida á las nueve, y, como si el reloj quisiera convertirse en acusador, á las nueve y media quedó parado, cuando los demás dias marchaba perfectamente. Ignoramos, y nos guardaremos muy mucho de suponer, si hubo quien tuviera necesidad de tocarlo, y, poco hábil en el arte de la relojeria, lo estropease; pero es lo cierto que las manecillas á las nueve y treinta minutos ya no corrieron mas.

Los dependientes de la alcaldia corrian como desesperados, obedeciendo á órdenes que suponemos quien las daba; yendo de casa en casa en busca de electores y arrastrándoles poco ménos que de la oreja. A pesar de todo, la animacion no era mucha en el colegio electoral. Al comenzar el escrutinio ya se suponía que las cédulas se multiplicarian como los hongos en tiempo de lluvias; y en efecto, salieron en gran número, tanto, que nuestros adversarios ganaron la mesa doble, y no la ganaron quintuple, porque la ley no ha previsto el caso de mesas quintuples.

Como dato haremos constar que las cédulas pertenecientes al barrio de Hostafranchs y que fueron devueltas, ascienden á unas ciento sesenta, y que próximamente este fué el número de votos que se hallaron en la urna de la mesa oficial.

Se procedió al recuento, curados ya del susto todos los electores de oposicion, pero les estaba reservada la gran sorpresa. Al cotejar el número de votantes con el de sufragios, se encontró la mesa interina con que resultaban ocho papeletas mas de la suma arrojada por el número de electores que habían tomado parte en la votacion, segun las listas por nadie intervenidas.

Como nuestros amigos habían resuelto encerrarse dentro de la ley para hacer valer sus derechos, conducta que es la única que les está permitida á los partidos dignos, dejando á sus adversarios que apelen á todos los otros medios que la buena fé reprueba y condena, procuraron la intervencion de un Notario público para que diese fé de los hechos, ó sea de haber aparecido en la urna mas cédulas que votantes. Y si se enlaza este fenómeno, que no cuidamos de analizar, con la protesta formulada por la mañana respecto á haberse hallado la mesa constituida al abrirse el colegio, acaso se pueda encontrar cierta relacion entre el exceso de apresuramiento en formar la mesa interina y el exceso de cédulas que dió por resultado el escrutinio.

Esta vez el señor teniente de Alcalde, presidente de la mesa, guardó al señor Notario las consideraciones que se le debian, á lo cual contribuyó acaso el haber reflexionado acerca de la conducta que por

la mañana observara, y comprendido que había faltado completamente á lo que exigía el cargo que ejercía y á lo que debía al funcionario público.

Terminado el escrutinio, se procedió á la proclamacion de las personas nombradas para constituir la mesa doble; éstas son:

Presidente, don Vicente Codoñer, empleado en el ramo de consumos.

Secretarios, don Vicente Gimenez, guardia municipal de punto en la barriada de Hostafranchs; don José Compte, aforador de consumos; don Bernardo Reverter, municipal de la barriada de Hostafranchs; don Juan Bautista Mas, empleado en consumos.

Como se vé, nuestros adversarios ni siquiera han podido encontrar electores que no tuviesen el carácter de empleados que se prestasen á formar parte de su mesa, observacion que pone de relieve el inmenso prestigio de que gozan en el cuerpo electoral, y de qué manera ha entendido el gobierno cumplir las promesas de imparcialidad que había hecho respecto de estas elecciones.

Otra observacion. Estos señores constituían la mesa interina y como uno de ellos presta sus servicios en los barrios de Casa Antunez, y los otros en distintos puntos, es muy casual que á la hora señalada por la ley, y un poco antes, se encontrasen ya, vestidos de paisanos, en el colegio electoral para formar parte, legal ó ilegalmente, de la mesa interina.

Con esto bastaria para legitimar la protesta que formularon los electores al hallarse con que se les había ahorrado el trabajo de constituir la citada mesa, y para dar de nulidad todas las ridículas excusas de la presidencia.

Otra pregunta. Los empleados del municipio se convirtieron en agentes electorales, sabiéndolo el Ayuntamiento ó no. En el primer caso, el municipio ha faltado á los deberes que su carácter le impone de no tomar parte en las luchas políticas, y, por lo tanto, pesa sobre él una gran responsabilidad, puesto que ha prestado á sus dependientes para que se conviertan en instrumento de sus candidatos; en el segundo, dichos empleados han faltado á sus deberes abandonando sus puestos sin consentimiento del municipio, y por lo tanto, el Ayuntamiento está en el deber de destituirlos. Pero nosotros no podemos creer que dos municipales y tres empleados en el ramo de consumos hayan tenido el atrevimiento de constituir una mesa interina, presidida por un señor teniente de alcalde, que es á la vez presidente de la comision de consumos, sin tener antes carta blanca respecto al abandono de puntos y sin tener la seguridad de que se les concedería licencia durante tres dias para que pudiesen constituir la mesa definitiva. Si el Ayuntamiento no es culpable del primer abuso, destituya á los citados dependientes, puesto que sabe quienes son y cual es la mesa que forman.

Aun no hemos acabado respecto á lo que ha ocurrido en Hostafranchs. Prescindimos de ciertos agentes de policia apuntando el nombre y tomando nota del número de la casa de cierto elector influyente del barrio, contrario á la candidatura ministerial, porque queremos hablar del último incidente, que vale por todos.

Al darse posesion á la mesa, á varios electores se les ocurrieron dudas respecto á la personalidad del que se presentaba como presidente, y le exigieron que la justificase. Dicho señor presentó la cé-

dula personal, y, con gran sorpresa de los electores, notóse que no tenía la firma del Alcalde ni de la Comisión que las autoriza. En el acto requirieron á un señor Notario para que hiciese constar el hecho, y, aunque el presidente electo se negó aturrullado á exhibir la cédula personal tachada de falsedad por faltarle un requisito indispensable, se confesó que el hecho era exacto. Entónces un elector en nombre de la ley, pidió al señor presidente que detuviese al electo de la mesa definitiva y le entregase á los tribunales para que se procediese contra él según hubiese lugar; y como el señor Batllori se negase á la petición del elector, requirió este al señor Notario para que diese fé de la negativa del señor teniente de alcalde del barrio de Hostafranchs, quien contestando á una de las protestas respecto al presidente electo encaminada á que no se le diese posesión de su cargo, contestó que se reservaba veinte y cuatro horas para resolver, fundado en no sabemos que artículo de una ley imaginaria, puesto que no se comprende que tratándose de un asunto electoral y debiendo hoy mismo tomar posesión de la mesa, se permite plazo tan largo para resolver; pero respecto á interpretaciones de ley en Hostafranchs estamos completamente curados de espanto; puesto que ya el primer día se demostró los puntos que calzaban en la materia.

También se dijo que hoy estaría legalizada la mentada cédula personal, á lo que se contestó con mucha oportunidad y grande energía, que estando cerradas oficial y legalmente las oficinas, no había término hábil para que dicha legalización procediese. De lo cual resulta, que ó bien se habrá hecho una escepcion á favor de dicho señor presidente electo, ó bien que este presidirá hoy la mesa sin que se haya podido identificar su persona y á pesar de haber presentado un documento al que falta algún requisito esencial que le tacha de nulidad y de falsedad.

Recuérdese cuales han sido las tres protestas formuladas en el barrio de Hostafranchs. 1.ª, hallar constituida la mesa al abrirse el colegio; 2.ª, mayor número de votos que el de votantes; 3.ª, tacha de nulidad y de falsedad al documento que debe identificar la persona del presidente, y se comprenderá lo que han sido las elecciones en dicho punto. Ni siquiera se han cubierto las apariencias. Cuando quien debía convertirse en ejecutor de la ley y acatarla, se ha encontrado cogido en sus propias redes, ha atropellado por todo, procurando salirse del apuro de la mejor manera posible; de modo que allí se ha prescindido por completo del sufragio y se ha faltado á todo lo que el buen sentido indica que debe ser objeto de respeto. No queremos hablar de otros medios de presión, de promesas, etc., etc., porque sería tarea de nunca acabar, y creemos que lo dicho basta para evidenciar el carácter que ha tenido la lucha electoral en aquel colegio, en el que los uniformes de la policía han brillado constantemente.

Véase quienes son los que constituyen la mesa de Hostafranchs y los que intervienen en las candidaturas ministeriales en las otras mesas, y dígasenos si el municipio se ha apartado ó no de su carácter y si ha cumplido ó no con sus deberes al tomar una parte tan activa en las elecciones, al prestar á sus empleados; hemos de suponer que al obligarles y al comprometerles.

De esta manera es materialmente imposible que nunca haya administración municipal. Cuando nuestros amigos fueron poder, lo primero que procuraron fué que los empleos no se diesen al favorecimiento, sino al mérito; y á este objeto establecióse la oposición. Ellos nunca hubieran comprometido á los empleados ni á la guardia municipal en luchas electorales, porque sabían perfectamente que el partido

vencido en unas elecciones, podía triunfar en otras, y que al tomar posesión de la administración municipal podía recordar los agravios que se le habían inferido; que los dependientes del Ayuntamiento habían sido convertidos en instrumentos de ataque contra él, é igualar las oficinas del municipio á las del Estado, haciendo tabla rasa de dependientes y de empleados á cada cambio de administración. ¿Con qué derecho se compromete á estos hombres y se les expone á perder el pan de su familia convirtiéndolos en instrumentos electorales? ¿No valía más que se les hubiese dejado completamente alejados de las luchas políticas sin presentarles como blanco á los rencores que nacen en los comicios cuando se vé que se ahoga la libre expresión del sufragio por medio de grandes masas de empleados en consumos, de guardias municipales y de otros dependientes?

Ahora debemos encararnos con el señor gobernador civil y preguntarle de nuevo qué se han hecho aquellas tan decantadas promesas de imparcialidad.

El señor Perez Cossío ha creído que las elecciones se hacían en Barcelona como en un villorrio; que aquí callaríamos ante el abuso, que aquí nos intimidaría la policía, se equivocó. ¿Qué hacían los agentes de orden público en el colegio electoral? ¿A qué aquella exhibición constante de uniformes? ¿Por qué el señor Gobernador no ha dado instrucciones serias á los presidentes de mesa, que lugar ha tenido en las diversas conferencias que con ellos ha celebrado, para que se ajusten terminantemente á la ley, para que no diesen motivo con su conducta á que la indignación subiese de punto; y para que por medio de la arbitrariedad no provocasen el descontento?

Ya sabe el señor Gobernador lo que ha ocurrido en Hostafranchs, y también sabe cual ha sido la conducta que las oposiciones hemos conservado completamente ajustada á la ley; conducta que estamos dispuestos á seguir hasta el último extremo. No faltarán notarios, no faltarán protestas; no importa que se abran los colegios electorales sin permitir á los electores la legítima intervención que les corresponde. Pueden meterse en las urnas todas las papeletas de voto que se quiera, que nosotros cuidaremos muy mucho de hacer constar por medio de protestas, sino la ilegalidad por que es difícil probarla, la diferencia que resulte entre el número de votos y el de votantes. Puede autorizarse á los empleados á quienes la ciudad paga para que vigilen sus intereses, en la intervención de las elecciones, que nosotros cuidaremos de poner en evidencia el hecho. Puede enviar agentes de orden público á que rodeen los colegios, que nosotros lo contaremos á la faz del mundo. Puede el señor presidente de una mesa, constituida en autoridad, desconocer lo que se debe á un funcionario público que se presenta en nombre de la ley y usando de las insignias á que se debe acatamiento y respeto, que nosotros cuidaremos de narrar los hechos. Pueden presidir mesas presidentes que exhiban documentos que pueden ser tachados de nulidad y falsedad, desatenderse las protestas que se formulen, negarse la prisión que se pida, que nosotros apelaremos de la resolución que recaiga sobre tal protesto ante el tribunal de la opinión pública.

Ayer lo dijimos y hoy lo repetimos; podemos ser vencidos pero no dominados. Sentimos lo que ha pasado, porque no es de esa manera como se forman las costumbres políticas; porque no es así como se regenera el sistema representativo; porque no es de esa manera como se devuelve á un país la tranquilidad de que tanto necesita; pero, á pesar de todo, no seremos vencidos. En cinco colegios electorales hemos triunfado; en el otro, el escándalo evidencia

cuán tenaz ha sido la lucha que hemos debido sostener. Nuestros amigos tienen el deber de dar su voto. Es necesario que ganemos estas elecciones, á fin de que Barcelona conteste, con la protesta de la dignidad ofendida, al atropello de que han sido objeto los derechos de los ciudadanos.

(«Crónica de Cataluña.»)

MADRID 9 DE SETIEMBRE

El «Guardian» de Gibraltar publica una carta de Tánger, dando cuenta de haber sido gravemente heridos de noche, por una bala de espingarda que dispararon los moros, al parecer ladrones, dos esposos españoles que habitaban una huerta próxima á aquella ciudad.

—En la Cañiza (Galicia) ha capturado la guardia civil á una mujer que á palos y pedradas mató á su madre y á una hermana que vivían en su compañía.

No se concibe un acto de ferocidad semejante.

—En un incendio ocurrido días pasados en un establecimiento industrial de Ceuta, parece que resultaron varios contusos y heridos, entre otros, el comandante del presidio y el coronel de Ingenieros.

—Santander 8.—La escasez de agua que en esta capital se advierte, hace temer conflictos.—En breve llegarán á este puerto dos vapores-correos trasatlánticos conduciendo 2.000 licenciados del ejército de Cuba.

—Ha llegado á esta capital una comisión catalana encargada de gestionar que se modifiquen las tarifas de transporte de trigos y harinas por los caminos de hierro del Norte.

—Decía noche el «Cronista»:

«A pesar de la negativa que daban ayer tarde en el salón de conferencias algunos diputados constitucionales á la noticia de varias disidencias entre el general Serreno y el señor Sagasta, hoy se han re-crudecido los rumores de estas disidencias.»

La «Iberia» niega hoy todo fundamento á estas noticias.

—La duquesa de Madrid y la duquesa de la Torre han visitado el mismo día la exposición Universal de París. El comisario español señor Santos, las acompañó en su visita á los diferentes salones del pabellón de España.

—En uno de los días de la última semana embarcó en las Aceiteras, frente de Conil—provincia de Cádiz—el vapor holandés «Kerdelland», que procedente de Amsterdam se dirigía á Batavia, conduciendo 60 tripulantes, 80 pasajeros, 4 oficiales y 80 soldados destinados á la guarnición de la capital de aquellas posesiones holandesas de la Oceanía. El ayudante de marina de Vejer y Conil comunicó por telégrafo la noticia de la catástrofe á las autoridades superiores de Cádiz y en su consecuencia pasó á prestar auxilio al vapor la goleta de guerra «Ligera» y tres remolcadores. Dos faluchos condujeron á Cádiz unos 50 pasajeros y el resto y los soldados fueron alojados en los dos referidos pueblos. No hubo que lamentar ninguna pérdida personal y es de creer haya podido salvarse el buque y buena parte de la carga, gracias á los oportunos y prontos auxilios de las autoridades y del señor cónsul de Holanda en la plaza de Cádiz, á cuyo puerto debía conducirse el vapor caso de ponerlo á flote.

—Se ha declarado la peste amarilla en San Thomás, por mas que hasta ahora haya sido muy escaso el número de las defunciones.

—Han pasado á los tribunales ordinarios, á consecuencia de haberse levantado el estado de sitio de la isla de Cuba, los procesos que instruían los tribunales militares.

PARIS 8 DE SETIEMBRE.

El gran duque Nicolás ha telegrafiado al Czar con fecha del 6, á las ocho y veinte minutos de la noche:

«Tengo la satisfaccion de anunciar á V. M. la toma de posesion de Batum. Acabo de recibir del ayudante general Swiapolk-Mirsky un parte que dice: «Esta mañana á las once las tropas rusas han entrado en Batum. Poco tiempo despues se ha enarbolado en el puerto la bandera rusa. Las autoridades rusas se han encargado de la administracion de la ciudad. Darwich-Bajá me ha recibido al frente de una comision de los habitantes y de los cleros cristiano y musulman. Las autoridades civiles turcas habian salido de la ciudad antes de la entrada de las tropas rusas. Habian quedado unos quince tabors de tropas turcas. Derwich-Bajá toma medidas para hacerlas salir lo mas pronto posible. Ha sido nombrado gobernador interino de Batum el general Nurid. Reina la mas completa tranquilidad.»

—El «Observer» de Lóndres publica el siguiente telegrama:

«Viena 8 de setiembre.—La obra de pacificacion de la Bosnia y la Herzegovina hace rápidos progresos.»

—Hé aquí las noticias recibidas por el telégrafo sobre la muerte del general Mehemet-Alí:

«Constantinopla 7 de setiembre.—Un telegrama de Yakova (Albania) anuncia que Mehemet-Alí, uno de los plenipotenciarios de la Puerta en el Congreso, fué asesinado ayer por unos albaneses amotinados. Sabido es que Mehemet-Alí habia partido para aquella provincia para pacificar los ánimos.

Berlin 8 de setiembre.—Partes recibidos en la embajada de Turquía confirman la muerte de Mehemet-Alí. Los albaneses de Yakova y Dipeck invadieron la casa en que se hospedaba, le persiguieron hasta un sitio fortificado donde se habia refugiado y allí le asesinaron.

Reina grande sobresciticacion en todos los pueblos albaneses que en virtud del tratado de Berlin deben pasar á la Sérvia ó al Montenegro ó sufrir la ocupacion austriaca.

Lóndres 8 de setiembre.—Un telegrama de Constantinopla que publica la agencia «Reuter» anuncia que veinte personas que acompañaban á Mehemet-Alí fueron igualmente asesinadas por los amotinados de Yakova. El motivo de la rebelion es que Mehemet-Alí se habia negado á permitirles que atacasen á los cristianos.»

—Escriben de Hamburgo:

«Segun los últimos partes de los médicos, el estado físico é intelectual de Nobiling mejora de dia en dia. A consecuencia del constante desahogo de los humores por la herida de la cabeza, Nobiling ha ido recobrando el uso de todas sus funciones morales. Ha recobrado completamente la memoria, y segun él mismo confiesa, se acuerda ahora de los incidentes que precedieron al atentado, tan claramente como de los episodios de su juventud.

A no ocurrir una recaida poco probable, á fines de mes empezarán los interrogatorios sobre el atentado y los presuntos cómplices, porque hasta ahora, en consideracion á su estado, se ha evitado dirigir á Nobiling preguntas que hubieran podido arrancarle confesiones penosas.

En cuanto á la tentativa de suicidio por medio de unas tijeras, Nobiling niega enérgicamente haber tenido intencion jamás de matarse, y pretende que únicamente quiso pincharse con las tijeras, que quitó al enfermero para ver si le causaria daño.»

Se lee en las «Tablettes d'un Spectateur»:

«Escriben de una pequeña ciudad de Suiza, punto de reunion de los refugiados de la Commune en

todas las ocasiones en que tratan de conspirar ó de celebrar banquetes, que el 3 de este mes, en el momento en que se estaba verificando en la iglesia de Nuestra Señora el aniversario del fallecimiento de M. Thiers, los refugiados ahorcaban un monigote que llevaba levita de color de café, anteojos y tupé, y mostraba la sonrisa irónica propia del que fué presidente de la República.»

—Ayer por la mañana llegó al Grand Hotel el príncipe Federico Guillermo de Hesse, acompañado del baron Hautritz, y de MM. Hilchenbach y Strahl.

Su primera visita fué para el príncipe de Hohenzolhe, embajador de Alemania en París, quien se la devolvió por la tarde.

MM. de Rostchild visitaron al príncipe el mismo dia.

—Los periódicos han referido varios deplorables accidentes ocasionados por los grandes calores á fines del mes último á las tropas que estaban en marcha. Sabido es que un regimiento de línea sufrió grandes fatigas que costaron la vida á cuatro soldados de la reserva. Algunos hechos análogos ocurrieron en la misma época en el departamento del Aveyron.

Semejantes accidentes no han acaecido tan solo en Francia. En efecto, escriben de Darmstad (Hesse) que, por efecto de los rócios calores que hicieron el 29 de agosto, un regimiento de infanteria hessense perdió, yendo de camino, veinte hombres, tres de los cuales perecieron y diez y siete quedaron gravemente enfermos.

—La agencia «Havas» publica los siguientes telegramas:

«Estokólmo 7 de setiembre.—La «Agencia sueca» dice que está autorizada para declarar que es completamente infundado el rumor que ha circulado en el extranjero sobre la aparicion del cólera en Suecia.»

San Petersburgo 7 de setiembre.—Se desmiente de una manera positiva la noticia procedente de Constantinopla y publicada por los periódicos de Lóndres de que el gobierno ruso habia decidido doblar su ejército de ocupacion en la Rumelia oriental y la Bulgaria, porque la fuerza de este ejército, fijada en el tratado de Berlin, seria insuficiente en proporcion á la fuerza del ejército de ocupacion de Austria en la Bosnia. Se ignora igualmente lo que se ha dicho del proyecto de creacion de una tercera division en el ministerio de policia bajo la direccion del conde Schouvaloff.

(«Correspondencia de España.»)

De «El Imparcial»:

Ha sido condenado á cadena perpétua el ex-cabecilla carlista Juan Casademont (a) Juanet de Salt, que mandaba la partida que en 1874 asesinó á un vecino de Santa Coloma de Farnés.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 10 de setiembre.

Los buques procedentes de Santhomás sufrirán siete dias de observacion.

La «Gaceta» publica la ley de reclutamiento para el reemplazo del ejército y los decretos relevando al oficial segundo de la secretaría de Marina y al comisario contador de navío señor Pazos, nombrando al de igual categoría señor Cruzado Lopez.

Tambien publica la convocatoria para proveer por concurso cerrado las vacantes de directores de establecimientos de Baños.

En la eleccion de las mesas para diputados provinciales de los candidatos adictos al gobierno se retiraron en Almería y triunfaron las oposiciones en Guadalajara.

En el Consejo celebrado en la Presidencia se trató de reformar en sentido restrictivo los estatutos de la orden de Cárlos III. Tambien se ocupó de la cuestion sanitaria.

Asegúrase que está acordada la jubilacion de don Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo, nombrando para la vacante al señor Calderon Collantes, ministro de Gracia y Justicia, nombrando para esta cartera que resultaria vacante el señor Bugallal.

La «Gaceta» publica un decreto encargando al señor conde de Toreno interinamente la cartera de Gobernacion.

París 10.

En Viena se cree que se ultimarán la ocupacion dentro de tres semanas y se abandonará en la primavera.

En Movibazar los Mollars y los Ulemas excitan á la guerra.

Han sido desalojados los insurrectos de las alturas de Dobo Nul, pero se fortifican cerca de Bielina.

Los liberales alemanes descontentos del discurso del centro votarán para presidente á Mr. Frankenstein; los conservadores á Seydevitz.

El viernes se dará lectura de la ley contra los socialistas.

Se han hecho prisiones en Constantinopla entre los partidarios de Amurates.

En Berua se ha abierto el Congreso internacional contra la filoxera bajo la presidencia del representante austriaco adoptándose el programa bajo el cual ha de sostenerse la discusion.

Ayer visitaron la Exposicion 137.827 personas.

Se ha abierto el Congreso de obras católicas bajo la presidencia del Arzobispo de París.

Viena 10.

Las fuerzas austriacas han tomado la ciudadela de Klintz, sufriendo 265 bajas entre muertos y heridos.

Se ha confirmado la retirada de los bihaes.

Los insurrectos en número de seis mil hombres ocupan posiciones cerca de Gratzamith.

Gacetilla.

A las primeras horas de esta mañana ha fondeado en el Riu plá de este puerto, procedente del de Barcelona, el vapor de guerra *Lepanto* con víveres para la escuadra, los que despues de trasbordados ha abandonado estas aguas dirigiéndose á las de su procedencia.

En la caja de la Administracion de Hacienda de este partido se admiten sin limitacion de cantidad, todos los ingresos que se hagan en calderilla procedente de sistemas anteriores al establecido en 19 de octubre de 1869. Véase el anuncio.

Ha comenzado ya en el puerto de Palma la esportacion de cerdos, negocio que ha tomado en los años últimos una gran importancia en aquella isla.

El cónsul de España en Marsella ha comunicado al Gobierno español que, en virtud de las noticias de Marruecos, se exigirá patente á nuestros buques en aquel puerto, hasta que se declaren limpias las procedencias del imperio musulman.

Desde el dia 9 del actual son admitidas al cange en la Administracion Económica de esta provincia por los títulos y residuos de su pertenencia, las facturas desde el número 1 al 17.900 inclusive del empréstito de 175 millones.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Amado abad y S. Eulogio obispo.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia en S. José.

Continúa en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia á las 5 y media de la tarde el solemne octavario con sermón mañana por el Dr. D. F. Cardona y Orfila Pbro.

Exposicion diaria de S. D. M. de 6 y 1/2 á 8 y 1/2; lúnes en las Concepcionistas.—mártes, en el Carmen.—miércoles en S. José.—juéves, en Sta. Maria.—viernes, en S. Francisco.—sábado, en la Concepcion.

Santo de mañana

La exaltación de la Santa Cruz.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 12.

De Barcelona en 1 día Vapor-correo «Puerto-Mahon», Cap. D. Juan Mesa, con 23 trips. 132 ps. efs. y la correspondencia.

El 13.

De Addaya en 1 día javeque «Esperanza» pat. Miguel Landino, con 3 trips. y sal.

De Barcelona en 1 día Vapor de guerra «Lepanto» de 2 cañones, 200 caballos y 118 plazas, al mando de Cap. de fragata Sr. D. Luis Leon y Guerrero.

De Pollensa en 1 día laud «Corcé» pat. Jaime Enseñal, con 5 trips. 1 ps. paja y efs.

Despachados el 13.

Para Addaya en lastre javeque «Esperanza» pat. Miguel Landino, con 3 trips.

Anuncios.

Ayuntamiento Constitucional de Mahon.

ARBITRIOS.

En el presupuesto municipal del corriente año económico hay establecido el arbitrio de una peseta sobre cada canalon de los que vierten las aguas á la calle y de otra peseta sobre cada escalon de los que invaden la via pública; y debiendo procederse en breve al cobro de este impuesto, se avisa al público para que los propietarios que opten por la supresion de dichos canalones ó escalones, pueden hacerlo hasta el dia 30 del corriente mes dando aviso á la Secretaría de este Ayuntamiento para que se les pueda dar de baja en el padron de contribuyentes, despues de ser comprobada la certeza de sus manifestaciones.—Mahon 12 Setiembre 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Alcaldía de Mahon.

Los individuos Antonio Torrent Victory, José Frau Martorell y Tomás Pons Gelabert, ó sus padres, parientes ó encargados, se presentarán en esta Alcaldía para enterarles de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 13 Setiembre de 1878.—El Alcalde, El Baron de las Arenas.

Administracion Depositaria de Menorca.

Por Real orden de 20 de Agosto último inserta en la «Gaceta» del dia 24 de dicho mes se ha servido S. M. mandar se hagan estensivas á esta provincia las disposiciones que respecto á la recogida y circulacion de calderilla contiene la de 8 de Mayo próximo pasado publicada en dicho periódico oficial el 21 del mismo.

En tal concepto hago saber:

1.º Que hasta nueva orden se admitirán en la caja de esta Administracion Depositaria en toda clase de ingresos sin limitacion de cantidad todas las monedas de cobre y bronce correspondientes á sistemas anteriores al establecido en 19 de octubre de 1868.

2.º Que todas las monedas de cobre y bronce de cualquiera de los sistemas, en circulacion que se presenten en esta Depositaria, se reconocerán delante de sus presentadores y las que resulten falsas les serán devueltas despues de cortadas en dos ó mas pedazos.—Mahon 13 de Setiembre de 1878 Fernando Saura.

ULTIMO AVISO. Mahoneses:

MR. PIERRE ARAGON dueño del Establecimiento donde se verifica la subasta pública
3 CALLE NUEVA 3

tiene el honor de participar al público que ha honrado su casa, haber recibido por el vapor «Puerto-Mahon» un grande y variado surtido de artículos de novedad como tambien toda clase de

PERFUMERIAS

procedente de las mejores fábricas de París. Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan obtener dichos objetos, los habrá de todos precios y gustos.

La subasta principiará mañana á las 9 en punto de la noche.

Tan solo durará cuatro dias, pasados los cuales se cerrará el establecimiento.

Aprovechad mahoneses este último momento.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de S. Lorenzo número 15. Informarán en la misma.

¡OJO! FUMADORES ¡OJO!

MARAVILLOSO PAPEL ALQUITRAN NORUEGO

PARA CIGARRILLOS

ÚNICO HIGIÉNICO CONOCIDO HASTA EL DIA.

Habiendo tomado gran desarrollo en toda la isla de Menorca el papel de fumar de D. J. Bardou é hijo, de Perpiñan confeccionado por el ALQUITRAN NORUEGO que tan buenos resultados á obtenido en la curacion de las vias-urinarias, escorbuto, tisis pulmonar y catarros crónicos; hoy se ha hecho indispensable á todo fumador este papel por su inmejorable calidad y baratura.

El papel ALQUITRAN, posee todas las cualidades que puede desear el fumador mas exigente; es fino, compacto, elaborado con esmero y por el procedimiento químico especial al cual está sometido, tiene todas las cualidades del Alquitran careciendo todavia del olor que ordinariamente tienen los demás.

El que lo pruebe nunca lo dejará.

Unico depósito en toda la isla en casa de D. Agustín Marqués hijo, calle del Rosario núm. 15.

Al por menor se venderá Portal de Mar núm. 7, Estanco de la Marina.

PARA LA HABANA

(directamente.)

A mediados del próximo octubre saldrá de este puerto la corbeta española

JUANITA CLAR

su capitán de José Caldés, admite carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Juan Clar.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

BEBIDAS GASEOSAS.

GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

MAHON.

CERVEZAS,

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMON, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA.—AGUA DE SELTZ (en sifones.)

El agua de Seltz y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.

El agua saturada de ácido carbónico constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.

El jarabe y los aromas mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres biliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.

LICORES
FINOS
Y ORDINARIOS.

JARABES
Y
AGUARDIENTE.